

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28565** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 387/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MERCAT DEL MOBLE, S.L., con NIF B25039678, con domicilio en Carretera Nacional II, Km. 457, 25180-Alcarràs.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a la facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

En Barcelona, a, 27 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170034291-1